

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 517

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 2 de octubre de 1896

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador-Gerente: D. Mauricio B. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

NOTE. El pago deberá verificarse al hacer la suscripción en metálico, libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro o sellos de correos. Considerase que sigue suscripto quien no avise su cese ó no devuelva el periódico. Las suscripciones de fuera de la capital cobradas por comisionado enviado al efecto costarán una peseta más al semestre.

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS

Para Pernambuco, Bahía, Santos, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe. Saldrá de este puerto el 30 de septiembre el magnífico vapor

"CORDOUAN"

El 30 de octubre saldrá para los mismos puertos el vapor

"MATAPÁN"

Admiten carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía señores Hijos de Yllera y Compañía, Muelle, 28.—Teléfono número 247.

PASAJE GRATUITO AL BRASIL

Para informes dirigirse á HIJOS DE YLLERA Y C. — Muelle, 28, Santander

COLEGIO DE SAN ANTONIO BILBAO

Considerado bajo todos conceptos como el mejor de España. Puede visitarse á todas horas. Pídanse prospectos.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.º
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

CHICO PARA RECADOS SE NECESITA.

Blanca, 12, 2.º

De fuera vendrá...

No parece que va por mal camino la negociación del empréstito grande autorizado por la ley de prórroga de concesiones á los ferrocarriles; en cambio el que no le lleva muy bueno es el dinero de la nación, pues corre el riesgo de dejar tanta lana entre los zarzales que cuando llegue á nuestro poder apenas si habrá cantidad suficiente para atender á las necesidades causa del empréstito.

Los periódicos ministeriales, mejor enterados, dicen que se cree que se emitirá una Deuda amortizable especial con la garantía de una renta, que puede ser la de Tabacos ó la de Aduanas, que el interés no bajará de cinco por ciento, y que habrá que conceder prima de seguro y comisión. Además dan la grata noticia de que no ha acogido bajo su protección nada menos que Rostchild, quien, por lo visto, se propone ser el heredero de la Hacienda española, quedándose con Almadén y los ferrocarriles y proponiéndose ser uno de los principales acreedores del Tesoro.

Por de pronto, y á cambio del anuncio de la protección, ya ha recabado dilatar la entrega de los 115 millones del arriendo de las minas de azogue.

Tenemos, pues, que esos mil millones nominales, suponiendo se emitan al 87 por 100, como decía *La Estafeta* no hace muchos días, quedan reducidos á 870 efectivos y, descontando un tres de comisión, tipo que, según dice el aludido periódico bancario, está fijado en principio, quedan 843 y pico, de los que más de 300 se entregarán al Banco para aligerar su cartera, harto repleta de valores, restando líquidos, si no hay alguna otra merma que escape á la vista de los profanos; en esa materia, unos 500, ó sea la mitad del empréstito.

Por esos 843 millones recibirán Rostchild y demás banqueros que los faciliten un 5 por 100 del capital nominal, que es un 6 del efectivo próximamente, amén del cambio que, al tipo actual, representa un entero más, ó sea un 7 de interés del capital, y de la prima de amortización asegurada, así como el interés, por una de las más saneadas rentas de la nación, la de Aduanas, que no ha de mermar, sean las que fueren las contingencias del porvenir, y la de Tabacos, asegurada por el monopolio concedido á la Compañía arren-

dataria; en cambio el dinero que nos presenten lo obtendrán ellos á un tres, ó cuando más un cuatro por ciento en Londres y París, lo que significa en líquido una diferencia de unos treinta millones anuales con los actuales cambios.

Viene á ser así el empréstito grande, ya bastante abrumador para el Tesoro, por su enorme cifra, lo que pedía el director de *El Economista Francés*, la Deuda más privilegiada de cuantas tiene España.

Excusado es decir que ese privilegio ha de producir el retraimiento del capital en la oferta de las no privilegiadas, bajando éstas tanto cuanto suba aquélla.

¿Qué cantidad de ese gran negocio permite Rostchild que el Gobierno otrezca al público español, si no es que quiere guardárselo entero para sí?

La justicia, el patriotismo y otras muchas consideraciones dicen que ese empréstito debiera ofrecerse íntegro en primer término al capital español, y acudir al extranjero únicamente para cubrir el remanente que aquél no tomase.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto, lamentando que se dé á la banca de París y Londres lo más granado y de mayores garantías; también hemos expuesto la conveniencia, para ahorrar la comisión, que importa la enorme suma de 26 ó 27 millones, y la diferencia del cambio, que llega á un 20 por 100, de acudir á un gran empréstito nacional, excitando el patriotismo de todos y el celo de las autoridades provinciales y locales, que serían las encargadas de colocar los títulos que representasen mil millones en oro, que corresponden á 90 pesetas por cada uno de los 17 millones de españoles, cantidad que tenemos plena confianza en que sería cubierta si se daban esas garantías tan sólidas que ahora se ofrecen á Rostchild, pues hasta por egoísmo, al capital nacional le conviene que sea él y no otro quien cubra el empréstito, siquiera sea para contrarrestar la depreciación que puedan tener los otros valores en que se encuentra interesado.

Pero no se ha hecho así; se ha concedido la prórroga de las concesiones á las empresas ferroviarias en vez de concedérsela al contado ó á plazos, que siempre sería un ingreso no despreciable para el exhausto Tesoro, y sobre ese cuantioso regalo daremos garantías excepcionales para asegurar lo que nos preste la banca propietaria de los ferrocarriles.

Mientras tanto, algunas migajas quizás se destinarán á los pequeños capitalistas nacionales, que si quieren interesarse en la operación tendrán que acudir á los intermediarios extranjeros, dejando en las arcas de éstos una ganancia que, en otra forma, hubiera beneficiado únicamente al Tesoro de España.



PINCELADAS POLÍTICAS

El Gobierno va á conceder el plazo de un mes para que se presenten los prófugos.

No está mal. Ahora sólo falta que los prófugos concedan al Gobierno el plazo de otro mes para terminar la guerra en Cuba y en Filipinas.

Y si el Gobierno no logra en ese plazo tan corto que las dos insurrecciones terminen, dirán los prófugos que, a que el Gobierno este de plazo tan preteritorio no hizo caso, ellos no lo hacen del Gobierno tampoco!

«Han llegado á Madrid los deportados Varona, Reyes y Ferrer. Los dos últimos han marchado á Cádiz, de donde saldrán para las Chafarinas.»

¿Cómo! ¿A las Chafarinas les han echado? ¿Pues, sin duda ninguna, les han echado!

Regocijémonos. El general Martínez Campos ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra.

La conversación ha debido de ser muy interesante.

Habría versado, seguramente, sobre lo bien que le han probado este año al general las brisas cantábricas.

Y es verdad. ¿Se ha puesto más gracioso?

Se ha celebrado en Madrid, á puerta cerrada (¡claro!) la vista de la causa contra el marqués de Cabriñana.

El acusador privado solicitó se impusiera al acusado dos años y nueve meses de destierro y multa de 2.000 pesetas.

No es mucho, ¿verdad?

Si por denunciador de chanchulleros sólo le imponen tan exigua pena, cuando merece por sus desafueros lo menos cuarenta años de cadena, denunciando más actos inmorales la mar de Cabriñanas va á salir ¡y entonces! ¡ay! los pobres concejales no van tranquilos á poder vivir!

¿Ay qué peso se nos ha quitado de encima! Tiene impresiones optimistas respecto á la rebelión de Filipinas el duque de Tetuán. Gracias á esta manifestación del duque ya puede dormir tranquilos.

Es una gran suerte para España que haya aquí un ministro de tanta *qu'inguel*.

El *Princesa de Asturias* ha sufrido una avería antes de ser botado al agua.

No deja de ser chocante eso. Porque los demás barcos de guerra sufren las averías en cuanto se humedecen, pero no antes.

¿Cómo se averiaría el *Princesa de Asturias*? Vámonos, sí.

Eso es que alguno con intención perra ó algún bromista para dar un chasco, mojó del buque, cuando estaba en tierra, con una esponja humedecida el casco!

D. La Justicia:

«La prensa sigue ocupándose en un suceso misterioso ocurrido en el Gobierno civil.»

Hablase de un jefe, de un poeta, de un guardia, de una *bufeta*, del juez de guardia, de un *corro* de policía, etc., etc.

El guardia llevaba recomendación del poeta.

Y el poeta era Grilo.

Se comprende la excitación del jefe. Porque iría en ver-o-que la recomendación.

¿Y qué culpa tiene el guardia, que resultó el agredido, de que la forma *recomendación* no la haya desaparecido?

¡Valiente hazaña hizo *El Imparcial* con las noticias que le transmitieron desde Hong Kong.

Esas noticias ya eran viejas para el Gobierno.

Se las hab'án comunicado á él desde Chile! No dice quién, pero se advirta:

Los *sobornos del capitán Grant*.

O aquel general invicto de tanta fama europea, Arch *piraguayreberri-gorrigurual*.

INDICACIONES AMISTOSAS

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal señor Ruiz Huidobro preguntó si se hace el análisis de la leche destinada al consumo, qué sistema se emplea y qué número de desinfecciones se ha practicado durante el mes último.

Ya que el concejal republicano presta, según parece, preferente atención á los asuntos relativos á la higiene, no estará de más que llamemos su atención sobre algunos puntos que, acaso, hayan escapado á su perspicacia, si es que su silencio respecto á ellos no obedece al propósito de tratarlos cuando sus preguntas sean contestadas en la sesión próxima.

De nada servirá á la higiene saber que se hacen muchos análisis y qué procedimientos son los adoptados para practicarlos si los adulteradores no son castigados duramente; de modo que lo que interesa al público es, además del número y procedimiento de análisis, las multas impuestas á los industriales de mala fe que expenden repugnantes brebajes, haciéndolos pasar como leche.

Interesa mucho conocer las multas impuestas y cobradas y los nombres de los industriales castigados para que el público esté prevenido contra ellos y conozca á quienes no vacilan en envenenarle por la ganancia de unos cuantos céntimos.

Y no es la leche el único artículo que se adultera con gran perjuicio de la salud. Son otros muchos los que, sujetos á manipulaciones inspiradas por la sordidez de comerciantes sin conciencia, llegan al público convertidos en verdaderos venenos. El vino y los aguardientes, por ejemplo—y sobre este particular llamamos la atención del señor Ruiz Huidobro—se adulteran con tanta ó más facilidad y desde luego con mucha más frecuencia que la leche, y sus adulteraciones causan trastornos de más gravedad aún que las de aquel líquido alimenticio—puesto que ya está olvidado de puro sabido, que los alcoholes industriales, aparte los venenos que para la coloración de los vinos suele emplearse, proporcionan un considerable contingente en los manicomios.

El señor Ruiz Huidobro, hombre independiente y que, según dicen, «no se casa con nadie», hará que sean perseguidas todas esas perniciosas adulteraciones y evitará seguramente que continúen las corruptelas por las cuales es corriente levantar las multas impuestas á los industriales envenenadores.

Nadie más obligado que los republicanos á concluir con esos escándalos, puesto que en manifestos y *meetings* y siempre que al público se dirigen, se muestran como únicos llamados á concluir con las inmoralidades que nos corrompen, á la vez que hacen alarde de escalar los puestos públicos por la virtualidad de sus ideas políticas y no por punibles complacencias, tácitamente prometidas á los mufidores electorales, que suelen ser esos mismos que se lucran matando á medio pueblo.

POR LOS NAVEGANTES

Lo ocurrido en la isla Santa Marina á los naufragos de la trainera *Rafaela*, á quienes no fue posible enviar víveres á pesar de haber logrado darles una guía, debe aprovecharse para evitar que se repita lo sucedido. Esto se consigue á poca costa y esperamos que el señor Comandante de Marina no deje pasar inadvertida nuestra excitación.

Parece que la causa de que no se pudiera enviar alimentos á la isla fue el no haber en ésta punto alguno donde hacer firme el motivo de la guía que se envió á los naufragos con el lanzachos; y para prevenir esto sería conveniente que en dicha isla se clavara fuertemente asegurado un palo de altura conveniente y provisto de una pataca, con objeto de que, en casos tales como el del otro día, puedan los naufragos pasar por seno la estacada y establecer así la comunicación con la costa.



RAFAGA

Por unos ventisqueros marchaban ataridos tres arrieros, que á pesar de ser mozos muy rollizos daban diente con diente. A los mozos seguía el tío Vicente, vendedor de chorizos, que á pesar de contar setenta años y á cientos los giros de su traje y las canas á miles, no dio diente con diente en todo el viaje por la razón sencilla y evidente, según nos asegura la historia más reciente... ¡de no tener el pobre dentadura!

A. Cerrolaza.

ANTAÑO

EL MARQUESITO

No se trata del intrépido caudillo de la guerra de la independencia, el desgraciado general Porlier, sino de todo un *Mr. Cordonnier*, que formó como *mlte* en las filas de Bonnet, general francés. Dieron las gentes en apodarse *Marquesito*, porque no se le caía de la boca el nombre de aquel caudillo, al cual decía que le temían como á lumbre.

Días después que Bonnet, al frente de sus tropas, evacuó las montañas de Santander, hizo su aparición el tal *Marquesito* en un pueblo costanero, que no hay para qué nombrar. Y fue verdadera aparición la suya y no fingida y fantástica, porque estuvo tres días con tres noches en el fondo de un calero, como jonés en el vientre de la ballena.

En la madrugada que siguió á la noche de su llegada al pueblo con el destacamento, llevado del apetito ó acaso más bien de la afición al pillaje, salió á merodear por las afueras del pueblo.

El canto de un gallo le llevó hacia un apartado caserío, en hora para él menguada; porque cuando agachado y silencioso deslizábase sobre la escarcha rozando con el cuerpo el vestido y sombrío paredón del Norte, en pos de una gallina, á la cual intentaba atrapar por la cola, él fue de súbito el atrapado por los hercúleos brazos de un tío Pepón (que fuera lo mismo caer en los de Anteo), y al primer voleo le embulló por la boca de un calero abandonado que allí cercano había. Al peso del cuerpo del soldado cediéron las zarzas y cabrahigos que cubrían la boca... y aluego oyóse un quejido, allá en el vacío, que se desvanecía entre las espesuras de la maleza... Después, el silencio de los sepulcros y el anatema del tío Pepón... «Ahí te *podrezas*, hereje, *flamasón*, ladrón de siete suelas, y ahí seas comido de sandanijas por do más pecado has», dijo; y tornóse satisfecho á su casa, muy creído de haber dado comienzo al día con una obra meritoria.

Nadie en el pueblo tuvo noticia de aquella felonía; así que sus habitantes veían en el soldado marquesito á un rezagado ó á un desertor. Pero júzguese cuál sería el pismo del tío Pepón cuando una mañana, de madrugada, topó con el marquesito al revolver de una esquina. Por de pronto (¡hijo quien lo vio!) que se le entorpecieron todos sus sentidos; crugieron los dientes y tambaleándose como un borracho, hubiese dado en tierra con su colosal humanidad á no habers' abrazado con un su homgéneo (éase guardacantón). Luego que el hombre se rehizo, tomó el camino del Calero, y una vez á la boca tendióse lo largo y aplicó el oído al zarzal...; pero, nada; allí reinaba el silencio de los sepulcros. Ningún ruido que no fuese el muy leve causado por la hojarasca al rastrear de los lagartos. Cabizbajo y pensativo tornóse al pueblo, sin darse cuenta ni poder atinar con las tretas y artimañas que dieran por resultado la *ascensión* del marquesito.

Fuese éste arregostando en el lugar, bien á pesar de muchos, y señaladamente del tío Pepón, que siempre procuró esquivar su encuentro; por más que el marquesito ignorase quién fuera su malhechor; que lo brusco de la acometida no le dio lugar á conocer. No tardó el *Cord. miter* en agenciar la indispensable herramienta de remoción de portal; y en el más soleado del pueblo amaneció una mañana sentado en un tajo y cénido el obligado mandil. De frente tenía un poco de mesa malparada, sobre la cual había una escudilla mediada de engrudo y desportillada; no lejos de ésta brillaban unas cuantas tachuelas sobre un papelón de estraza. La escasa y ronciosa herramienta tenía la medida en un serón viejo que, cuando nuevo, debió contener hilos pasos.

Tal se mostró el *Cordonnier* ante el público, brindando primores y novedades en el arte de obra prima. Andando el tiempo, ya fue tolerado el *Marquesito* en el lugar, aunque observado con re-

celo, que dábase grande su mirar torcido y el andar no muy derecho, debido esto en parte á los *triquis fortis* (según su decir) á cuyas libaciones era más que aficionado.

Como acertase á pasar por el pueblo una moza gallega de piel lustrosa y cobriza, llamada *la Barceló*, prendióse de ella el *marquesito* y fue tan bien correspondido, que luego, luego, hubo que casarlos.

Difícil le fue al matrimonio *marquesito Barceló* encontrar nido donde abrigarse. Por fin, hallaron una casa por todos desechada y mirrada con espanto, que llamaban «de las Animas». Estaba la tal casa situada al Norte, y su pared escueta—por lo vetusta—era como una braña de menuda yerba entre espinos mugos. Al menor soplo de aquel viento quejaba la desquiciada puerta al unísono con los postigos de dos ventanillos, únicos huecos que ostentaba la ruinosa fachada. Oíanse por allá dentro unos ruidos pavorosos que hacían detenerse al transeunte y causaban *espeluzno* á los muchachos. Decían que eran las *animas*, las cuales reclamaban el haber que las correspondía de ciertas rentas vencidas y no pagadas.

DOMINGO CUEVAS.

(Continuará)



La Comisión provincial ha concedido el socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales por término de un año, para que pueda atender en parte á la lactancia de sus hijos gemelos, á Félix Corada Barriuso, de Valderredible.

Dice *El Ejército Español* que un excelente patriota, modesto y de humilde posición, que ha estado muchos años en el Archipiélago filipino como militar, particular y empleado en Hacienda, Gobernación, Penales y Orden público, y que cooperó perfectamente y al detalle los puntos donde ha estallado la insurrección separatista, y la vida, costumbres y tendencias de sus naturales, por haber sido bastante popular entre ellos, y que posee con alguna perfección algunos de los diferentes dialectos de las referidas islas, tiene un proyecto para la organización de uno ó dos batallones de voluntarios de á mil plazas cada uno, bajo una organización militar especial. Se promete el autor dar á conocer el proyecto, si el ministro de la Guerra aceptase la iniciativa y la protegiese, y si la prensa en general se prestase á ayudarlo con su cooperación patriótica, cuya organización, de resultados positivos en un todo, y nunca conocidos, beneficiarían al Estado en un 50 á un 75 por 100 de gastos, prometíéndose un éxito asombroso en la dominación rápida é inextinguible de la insurrección separatista filipina.

En carta que publica *El Castellano*, dan noticia á ese periódico de haber sido muy sentida en Ceveico de la Torre la muerte del bizarro coronel Galindo, fallecido en esta ciudad á su regreso de Cuba, á consecuencia de enfermedad contraída en la campaña.

En sufragio por el finado se celebraron en dicho pueblo solemnes honras fúnebres, á las que asistió el Ayuntamiento y el pueblo en masa, repartiéndose después limosnas á todos los pobres.

De *El Correo de Valencia*: «Anoche circularon en nuestra ciudad insistentes rumores sobre airación de orden público en Muro, importante población de la provincia de Alicante, situada en la línea férrea de Gandía á Alcoy. En los centros oficiales, ni ayer ni hoy, se ha podido comprobar la noticia. Nuestros informes son que por cuestiones políticas hubo una refriega, de la que se dice que hay uno ó dos guardias civiles heridos.»

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral y público durante el presente mes y de los defensores de las mismas.

Sección primera

Día 5.—Causa instruida en el Juzgado de Santona contra Cecilio Campo Arnaiz, por atentado; defensor señor Elvira.

Día 6.—Idem en el de Torrelavega contra Serapio Pérez y Pérez, por lesiones; defensor señor Leita.

Día 7.—Idem en el de Cabuérniga contra Juana Díaz Fernández, por hurto; defensor señor Peña.

Día 8.—Idem en el de Santona contra Bernardo Quintana Cernino, por hurto de dinero; acusador privado señor Mezarrosa (don Gregorio) y defensor señor Solano.

Día 12.—Idem en el de Torrelavega contra Manuel Fernández Gutiérrez, por lesiones; defensor señor Solano.

Día 14.—Idem idem contra Juan Cabello Abascal, por hurto de tierras; defensor señor Carrasco.

Día 15.—Idem idem contra Bernardo Muñoz y otros dos, por hurto; defensor señor Quijano.

Día 15.—Idem en el de Cabuérniga contra Julián Arregui Macho, por estafa de un coche; defensor señor Wánchs.

Día 16.—Idem en el de Santona contra Gerardo Santander Gandarillas, por hurto; defensor señor Cueto.

Día 16.—Idem en el de Torrelavega contra Andrés Mazón Oejo, por lesiones; defensor señor Agüero.

Día 19.—Idem en el de idem contra Cosme Abascal Mediavilla, por hurto de leñas; defensor señor Rueno.

Día 20.—Idem en el de idem, contra Joaquín Diego Quintana por daños; defensor señor Agüero.

Día 21.—Idem en el de Cabuérniga contra Elías y Servando Otero, por hurto; defensor señor Mediavilla.

Día 23.—Idem en el de Torrelavega contra Felicidad García y Felicidad Fernández, por hurto de leñas; defensor señor Ingelmo.

Día 26.—Idem en el de Santona contra Aurelio Velasco Toca, por disparo y lesiones; defensor señor Mezarrosa (don Gregorio).

Día 28.—Idem en el de Torrelavega contra Francisco Antonio Herrera Corona, por desacato; defensor señor Agüero.

Día 29.—Idem en el de Cabuérniga contra Jo-

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

Comunicados

Sr. Director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor nuestro: En contestación á un comunicado inserto en La Voz Montañesa de ayer, firmado por el capitán del vapor Progreso, don Francisco Olivares, esperamos se sirva usted publicar las siguientes líneas, por lo cual le anticipamos las gracias sus afm. s. ss. Julián Estrada Calleja.—Pantaleón Barrena, á ruego, Modesto López.

Al desencadenarse el día 25 la galerna que puso en grave riesgo nuestras vidas y cuando nos dirigíamos al puerto gravemente comprometidos por la mar gruesa y arbolada que amenazaba sumergir nuestras frágiles embarcaciones, vimos al vapor Progreso salir por la boca del E. del puerto, con lo cual cobramos esperanzas de salvación, pues no podíamos suponer que un marino español nos dejara abandonados en medio del inminente peligro en que nos hallábamos.

En tal creencia, uno de los que suscriben, patrón de la trainera Hilario, hizo rumbo al Progreso, agitando en el extremo de un remo una bandera demandando auxilio, llegó al costado de barlovento del vapor, casi hasta tocar con las planchas; reclamó de palabra auxilio y sólo al persuadirse de que el señor Olivares rehuía prestarse tuvo que desatracar poniendo la proa á tierra.

Otro de los firmantes, patrón de la trainera Rajala, reclamó, inútilmente también, socorro del vapor Progreso, y como su compañero, tuvo que seguir luchando con los elementos y sin más esperanza de salvación que un verdadero milagro.

Esta es la verdad de lo ocurrido, en lo que á la conducta del capitán del Progreso se refiere; y como esta es la verdad conviene hacerlo constar así, consignando al propio tiempo que acaso no haya en España otro individuo de la honrada clase de pilotos que dejara abandonados en un peligro gravísimo á veinticinco hombres, de los cuales aún hay algunos enfermos á consecuencia de la lucha que hubieron de sostener en aquel día memorable.

Nosotros estamos dispuestos á probar ante quien corresponde la absoluta verdad de nuestras afirmaciones. El hecho que denunciarnos debió ser presenciado por los vigías del Semáforo y éstos pueden comprobar mejor que nadie nuestra denuncia.

Santander 2 de octubre de 1896.—Julián Estrada Calleja.—A ruego de Pantaleón Barrena, Modesto López.

Santander 1.º de octubre de 1896.

Señor Director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: En contestación á un comunicado que aparece en el número de hoy de su digna dirección, firmado por don Belisario Santocildes, me permito adjuntarle las siguientes líneas, que espero de su amabilidad tenga á bien publicar.

Dándole gracias anticipadas, se repite suyo afm. s. s. q. s. m. b. Dionisio Agénjo. Después de terminados mis estudios de Perito Mercantil y deseando continuar los del Profesorado en esta profesión recurri al señor Santocildes, creyendo fuera verdad lo que él dice en su párrafo segundo del comunicado aludido y de conformidad con lo que repetidamente ha anunciado; mas dicho señor me replicó que no podía darme la enseñanza requerida para dicho título. En vista de esto y de que tampoco se enseñan en su Escuela libre de Comercio, como él la titula, algunas asignaturas de idiomas, que también anuncio, creo e. t. y en mi derecho al decir que mi Academia es la única aquí establecida para Profesores Mercantiles, pues que aun cuando lo tiene él, asimismo anunciado, debe ser sólo pro formula.

Dionisio Agénjo.



El ministro de Fomento, que tiene el corazón blando, ha dictado una gran ley de protección á los pájaros; y si éstos no se reúnen para nombrarle en el acto hijo adoptivo del aire se acreditarán de ingratos.

La ley tiene algunos artículos que no se pueden leer sin derramar lágrimas de ternera; digo, de ternera.

¡Qué sensibilidad tan esquisita la del ministro! ¡Cómo ama á las tiernas aveciillas y cómo las escuda contra los viles cazadores!

Verán ustedes: «Artículo 1.º Los tordos serranos (no extrañen ustedes el requiebro, porque hay tordos muy serranos y muy gachones) y los demás pájaros ó aves salvajes que les igualen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido en la ley de caza de 10 de enero de 1879; entendiéndose que respecto de las aves de rapina diurnas, como los milanos, halcones, águilas y quebrantahuesos, y las urracas y cuacos regirá la veda que establezca su art. 17 y podrán cazarse durante ella de todos modos, menos á tiros.»

Ya lo saben ustedes: el que quiera cazar algún milano, menos á tiros, de cualquier manera lo puede hacer. Yo creo lo más llano llamarle con fijeza de ser amigo enseñándole un bigo ó indicarle, y así se le conquista, que se le busca como presta mista!

«Las aves de rapina nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño se declaran insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno.»

Es decir, que los de mayor tamaño sí se podrán cazar licitamente.

¡Pero cómo se les mide! Habrá que coger un tordo de torre primeramente para tomar la medida del tamaño exactamente.

Después que se ha ya tomado ya no queda que hacer más que salir al campo con la escopeta y el compás. Se llama con buenos modos, procurando sonreír, á los pájaros, instándoles á que se dejen medir, y á fin de que no recelen que es ardido de cazador, se les afirma que es para comprarles ropa interior. Al que se deje coger, sea hacerse al ruego sordo, se le toma la medida con la silueta del tordo. Si resulta mayor que éste ¡pum! una perdigonada,

y si es menor, se le suelta y la ley queda acatada!

Art. 2.º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en el que se lea: «Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación. Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.»

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En cuanto á la protección yo, aunque de buen corazón, no lo puedo proteger y menos favorecer su propagación.

¡Voy á ir yo por los otros, sotos, árboles y aleros, vagando de nido en nido, con fines casamenteros á manera de Cupido!

¡Vaya, hombre, pues no faltaba más! ¡Como si no tuviera otra cosa que hacer que andar zurciendo voluntades amorosas entre los pájaros y las pájaras!

Y sigue el artículo 2.º: «En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en el que se lea: «Niños, no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiricéis ni destruyáis sus nidos.»

Dios permítalo á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se les destruya sus nidos y se les quiten las crías.»

Si, á buena parte va el ministro con los niños de ahora.

Los que menos señales dan de ser listos saben más que los pájaros y que el ministro!

«Art. 13. Los pájaros de que se apodere la autoridad, á virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, se soltarán para ver si están en condiciones de recobrar su libertad.»

Es decir, á ver si hacen buen uso de ella. Y si no, á la jaula ó á la sarten!

¡Qué sabiduría la del ministro! Así habrá moralidad entre la pajaridad, aprendiendo el más salvaje que una cosa es libertad y que otra es libertinaje!

Se me ha pasado el artículo 5.º que dice: «Contra las denuncias de los guardias jurados no se admitirá prueba en contrario.»

Por lo que pueda ocurrir respecto á esta ley de caza, Dios le libre á usted, lector, de estar á mal con un guardia; pues le echan á usted la multa por matar una calandria en Guarnizo, el mismo día que estaba usted en Granada!

Y no va más, aunque todavía se podía añadir algo. Pero, en medio de todo, observo una omisión importante.

Se le ha olvidado al ministro las indemnizaciones para las familias de los pájaros muertos ilegalmente.

Para evitar que haya dudas, decreto, á tales efectos, que del luto para ayudas se las socorra á las viudas de los pobres interfectos!

PEPE.

GRAN TOSTADERO DE CAFÉ Cuatro Caminos, enfrente del Fielato Se ofrece á todos los cafés, tiendas de ultramarinos, hoteles y fondas, siempre tostados del día, á 4'50 pesetas kilo, Hacienda superior, como podrán observar todos los que lo prueben.

CAFÉ OCCIDENTE Comida para el 2 de octubre de 1896 CUBIERTO 2 PESETAS

Sopa de picadillo. Pescados varios. Alubias verdes saltadas. Lengua á la valenciana. Pan, vino y postre.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Teléfono núm. 200

Plato del día: Frito variado á la española.

ABILIO MARTÍNEZ DE VILVARRIA

Se adjudican premios de 100 PESETAS en la FOTOGRAFIA

EL TELEGRAFO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 1.º—4'50 m. (Recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer.)

Cómo empezó la insurrección filipina.—Prisión en Filadelfia

«El Imparcial» publicará hoy nuevas noticias referentes al comienzo de la rebelión en Filipinas y de los sucesos desarrollados entre los días 28 al 31 de agosto.

Reunieron los frailes en el convento de Cayite viejo con objeto de celebrar las fiestas de San Agustín, cuando de pronto fueron rodeados de multitud de indígenas que se presentaron en actitud hostil.

Los frailes, casi todos jóvenes y fornidos,

naturales de Aragón y Navarra, se defendieron contra los agresores, matando á muchos de éstos; pero el enemigo era muy superior en número y fueron sacrificados muchos frailes, pudiendo huir algunos.

Después los rebeldes saquearon el convento y se quedaron allí, donde se hicieron fuertes.

Otros insurrectos se extendieron por el país, cometiendo todo género de salvajadas.

También se apoderaron los rebeldes del convento de Imus, que estaba lleno de viveres y se halla rodeado de fuertes muros aspillerados, así como del convento de San Francisco, en Malohon y de dos casas en Noveleta.

Además se teme que sean dueños de otros edificios.

Un telegrama dirigido á «El Imparcial» desde Nueva York dice que ha sido preso en Filadelfia Juan Hart, principal socio de una línea de vapores, acusado de haber apoyado la expedición filibustera realizada por el «Laurada». Ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Madrid 1.º—6'55 t.

Contingente de la zona de Santander

La «Gaceta» de hoy publica la distribución del contingente del actual reemplazo.

La zona de Santander dará 606 mozos para el ejército de la Península; 533 para el de Cuba; 40 para el de Filipinas, y 27 para el de Puerto Rico.

Madrid 1.º—7'30 n.

Los primeros refuerzos.—Aplazamiento

Hace poco se ha recibido un despacho de Manila participando la llegada del primer vapor que conduce refuerzos de la Península.

El señor Cánovas me dice que el ministro de Hacienda recibió una carta de Rostchild diciéndole que aplazara la firma del contrato de arriendo de las minas de Almadén, á causa del estado del mercado de Londres, hasta que esté hecho el empréstito grande.

Los temporales

Dicen de Nueva York que á causa de los grandes temporales desencadenados en el Atlántico han ocurrido numerosos siniestros marítimos.

Muchas ciudades han sufrido también enormes daños.

En Javanak los destrozos causados se evalúan en unos cinco millones de pesos. Derrumbáronse muchos edificios y hubo diez muertos.

En Washington las pérdidas han sido enormes.

En aguas de Nueva York ocurrió el naufragio de un barco, pereciendo siete tripulantes.

Incendio en un teatro

Telegrafian de Londres que al terminar una representación en el teatro de Variedades estalló un violento incendio.

A causa del pánico que se apoderó del público y por el afán de ganar la salida todos á un tiempo, resultaron tres muertos y 40 heridos, la mayoría de ellos graves.

Tómese que entre los escombros haya algunos cadáveres más.

Oficial de Cuba

Las guerrillas de Benaguises batieron en el ingenio «Alava» á la partida de Alvarez, matándole doce y cogiéndole 3.000 cartuchos. Nos mataron uno.

Descarrió un tren entre Itolo y Recreo, resultando cuatro soldados heridos.

Llegó un vapor con los heridos de la columna San Martín en el encuentro de lomas de San Felipe, los cuales son: el teniente coronel Río, leve; el capitán Díaz Saco, grave; el teniente Moreno Lazarraga, leve; el teniente García Quevedo, muerto, y 35 soldados heridos.

Madrid 1.º—9'20 n.

Ataque á Pinar

Un grupo numeroso de rebeldes intentó atacar noches pasadas la ciudad de Pinar, quemando las casas situadas en las inmediaciones de la estación.

El destacamento de voluntarios defendió la estación desde un fortín.

La llegada de refuerzos

Un despacho oficial de Manila dice que las autoridades, corporaciones y un número público esperó en el muelle la llegada del vapor «Cataluña».

Las tropas fueron aclamadas y festejadas, disputándose todos el honor de observarlas.

se González Estrada, sobre homicidio por imprudencia; defensor señor Morante.

Día 30.—Idem en el de idem contra Felipa González Fernández, por robo; defensor señor Cojomer (don Juan Francisco).

Estas dos últimas causas se verán ante el tribunal de Jurados.

Sección segunda

Día 2.—Causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Juan Felipe Rozas, por lesiones; defensor señor Montero.

Día 3.—Idem en el de esta ciudad contra M. B., por estafa; defensor señor Elvira.

Día 5.—Idem en el de Reinosa contra Máximo Rodríguez González, por homicidio; defensor señor Botín.

Día 7.—Idem en el de Santander contra Lucía Barbeiro Abajo, por expención de billetes del Banco falsos; defensor señor Sainz Trápaga.

Día 9.—Idem en el de Laredo contra Manuel Muerza Colina, por lesiones; defensor señor Leizaola.

Día 10.—Idem en el de esta capital contra G. G. y J. M., por atentado; defensor señor Leizaola.

Día 12.—Idem en el de idem contra Manuel López Echevarría, por robo; defensor señor Díez Maza.

Día 15.—Idem idem contra Julio Herrero Espada, por homicidio; defensor señor Gueto.

Día 19.—Idem idem contra Manuel González Fernández, por lesiones; defensor señor Leizaola.

Día 20.—Idem idem contra Simón Herrera López, por lesiones; defensor señor Sánchez Sierra.

Día 21.—Idem en el de Reinosa contra Timoteo Peral Proaño, por hurto; defensor señor Montero.

Día 21.—Idem en el de Laredo contra Manuela Cruz Cano y otras dos, por hurto; defensor señor Rodríguez Parets (don M.).

Día 22.—Idem en el de idem contra Fernando Rivero Llacure, por calumnia á particular; acusador privado señor Agüero y defensor señor García Obregón (don M.).

Día 23.—Idem en el de idem contra José Gómez Gil, por lesiones; defensor señor Obregón (don Ladislao).

Día 26.—Idem en el de esta capital contra Segundo Fernández y su mujer Fernanda Real, por robo; defensores señores Corpas y Mediavilla.

Día 27.—Idem en el de idem contra Ulpiano Rodríguez y José Somonte, por robo; defensor señor Molino.

Día 29.—Idem en el de idem contra Ramón Villanueva, por homicidio; defensor señor Solano.

Día 30.—Idem en el de idem contra Julián Peña y Peña, por falso testimonio; defensor señor Cospedal.

Día 31.—Idem en el de idem contra Francisco Lanza Herrero, por lesiones; defensor señor Colomer (don José María).

Nota.—Las causas señaladas para los días 5, 7, 12, 15, 26, 27 y 29, se verán ante el Tribunal del jurado.

La persona que haya perdido un reloj de níquel puede pasar á recogerlo al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, donde le será entregado dando las señas.

El seguro de las ventas comerciales

Sabido es por todo el mundo la infinidad de fracasos mercantiles que suceden, como son quiebras, suspensiones de pagos, estafas y otros excesos por el estallo, debido únicamente al deseo de vender (sin saber á qué) las fábricas sus productos, los comerciantes sus géneros y en general todas las personas que á la honrada clase del comercio se dedican.

Pues bien; después de varios años de un detenido estudio se ha llegado á encontrar la solución para que las operaciones mercantiles se hagan sin riesgo alguno para el que presenta sus artículos, y esta solución la ha preparado durante el año corriente de 1896 La Asociación Mercantil Española de manera que, sin gravar el presupuesto del comerciante con impuesto extraordinario, tenga aseguradas sus ventas de las quiebras, suspensiones de pagos y en general de la mala fe que se nota en la práctica comercial.

Para convencerse de este aserto y apreciar la bondad del pensamiento, solicítase un folleto de La Asociación Mercantil Española en cualquier provincia de España, del subdirector en cada capital, y estamos seguros que, después de estudiar con detenimiento dicho folleto, todas las casas mercantiles honradas pasarán á pertenecer á La Asociación Mercantil Española, y conseguirán de este modo extirpar el comercio de mala fe.

Hoy se pondrá á la venta la obra de texto en este Instituto titulada Lecciones de Religión y Moral, escritas por el profesor de dicha asignatura el licenciado don Pedro Santiago Camporredondo, presbítero.

Se vende en la antigua Librería Católica de Vicente Oria, Puente, 16, á 4 pesetas el ejemplar encuadrado, en cuyo precio va incluido el del programa, que se publicará la semana próxima.

Un atropello

En oficio dirigido con fecha 30 de septiembre por la guardia civil de Solares al Gobernador de la provincia, se da cuenta de un brutal atropello de que ha sido víctima un carretero domiciliado en la calle de Calzadas Altas, número 60, llamado Anselmo García González, de edad de 30 años.

Este individuo llevaba en su carro tres pipas de vino con destino al pueblo de San Miguel de Aras, y al pasar á las once de la noche del día 29 por el inmediato pueblo de Heras, fue bárbaramente apaleado por cuatro jóvenes de Solares y Valdeciella, quienes después de derribarle en tierra le dieron fuertes golpes con una piedra en la espalda. El agredido perdió el conocimiento, quedando abandonado el carro que guiaba.

do de los demás que habían decidido no salir. El jefe de la guardia municipal logró dirimir las discordias y el asunto quedó arreglado resignándose el Muletero á quedarse en tierra.

Caja de Instrucción pública

Los señores maestros de la capital y sus cuatro pueblos y los arrendatarios de locales para escuelas, pueden hacer efectivos sus haberes y alquileres del mes de septiembre último, así como los señores maestros de Montero, Matienzo, Ogarrío, Lastras y Ampuero sus haberes del primer trimestre de 1896 á 1897.

Ayer se recibió el siguiente telegrama noticiando el consabido retraso del tren correo: «Sale tren 61 con una hora veinticinco minutos de retraso por esperar tren 11 en Baños»

Circular

El Comandante general del sexto cuerpo de ejército da traslado de una real orden por la que se dispone que, sin otro carácter que el de estudio del asunto, se invite á los interesados que se consideren comprendidos en el proyecto de ley para hacer extensivos los beneficios de la de 22 de julio de 1891, á las familias cuyos causantes hayan fallecido con anterioridad á 27 de junio de dicho año y no disfruten pensión, á que en el plazo de seis meses en la Península é islas adyacentes y de seis en Ultramar, lo declaren de oficio á los Comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, Capitanías generales de los distritos y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Dicen de Madrid que la dirección general de Correos y Telégrafos ha enviado al Consejo de Estado un expediente, con informe favorable de la intervención general, para reformar las plantillas del personal de Correos. Si el alto cuerpo consultivo emite dictamen satisfactorio, podrá utilizarse desde luego el crédito de 65.000 pesetas votado por las Cortes, y establecer las estafetas ambulantes en las líneas de Santander á Bilbao, de Peñaranda á Fuente del Arco, de Cádiz á Chipiona, de Salamanca á Astorga, de Santander á Cabezón de la Sal, de Oviedo á Infesto, y en los trenes mixtos de Bobadilla á Algeiras y de Monforte á Coruña.

Como la primera y principal dificultad con que se tropieza para la conducción del correo por la línea férrea entre Bilbao y Santander era esa, la de no existir consignación para pagar, los gastos de las ambulancias, una vez despachado ese expediente por el Consejo de Estado, y pudiendo ya utilizarse el crédito de las 65.000 pesetas, habrá desaparecido la dificultad á que antes nos referimos, y por consiguiente podrá comenzar el servicio.

De la liquidación de los productos del servicio de las lanchas de prácticos en la segunda quincena de septiembre, resulta que los consignatarios han abonado por los servicios 1.422 pesetas y 50 céntimos, importando los amarrajes 25 pesetas, de cuya suma de 1.447 50 hay que deducir 188 79 por una y media partes para las lanchas y 1.470 para sueldos de cuatro patronos y 28 tripulantes; lo cual arroja un déficit de 211 29 que, deducido del sobrante de la quincena anterior, resulta para fondo de reserva 2.180 pesetas.

En el tren de las cinco y media salieron con dirección á Vitoria, por la línea de Bilbao, dieciséis soldados de los cincuenta ó sesenta que componen la guarnición de Santander. Dichos soldados irán de Vitoria á Barcelona, donde embarcarán para Filipinas.

En los ejercicios de oposición verificados para proveer las plazas vacantes de méritos segundos de Sanidad militar, ha sido aprobado, concediéndole ingreso en el referido Cuerpo, don Francisco Gámez Díez, natural de Potes, en esta provincia.

Con verdadero sentimiento anunciamos á nuestros lectores que ha dejado de pertenecer á la redacción de EL CANTÁBRICO don Alberto Matienzo, que ha venido siendo redactor del mismo hasta la fecha.

Motivos independientes de la voluntad del señor Matienzo y de la nuestra nos privan del gusto de que siga siendo nuestro compañero de redacción.

Ha sido confirmado, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al carabnero Antonio Rodríguez Lorezano al expedirse el retiro para Santander, asignando e 22 50 pesetas mensuales.

¡¡Por treinta pesetas!!

Retratos al óleo

Darán razón en esta imprenta.

El lunes próximo reanudaré sus estudios de solfeo y canto el orfeón Santanderino, pudiendo inscribirse todas las noches, de nueve á diez, les que reunido condiciones, deseen formar parte de aquella masa coral.

La compañía del ferrocarril del Norte anuncia que desde ayer exige el abono previo de cinco céntimos de peseta por cada boletín ó talón de facturación de equipajes, con ó sin exceso, y por cada excedencia que se facture con destino á una población de España ó del extranjero.

En las expediciones que procedan del extranjero y no hayan sido objeto de reexpedición en la frontera, se exigirá el pago del impuesto de cinco céntimos de peseta en el acto de hacer la entrega al consignatario.

Las estaciones ingresan en cuenta esta recaudación en la misma forma que los demás impuestos del Estado.

Se replica á la persona que haya encontrado once cuentecientos de un rosario, de nácar, engarzadas en plata, se sirva dirigirlas en la calle del Medio, núm. 25, 3.º, donde se le gratificará.

Se extraviaron desde la calle de Atrazaranas, núm. 10, á la Dársena (por debajo del Puente).

Enguita

Pianos, armoniums, reparaciones. San Francisco, 11. 15-6

El Portfolio

Las personas que deseen adquirir esta obra completa y encuadrada deben avisar antes del 5 del próximo mes de octubre, pues hasta esta fecha se reciben órdenes en los mismos puntos en que está á la venta. 7-4

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7. 1.º SE VENDE un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.

POR no poderla atender su dueño se arrienda en el inmediato pueblo de lugar de Monte una casa y pinadería con todos sus accesorios. Informará en la misma casa, Viuda de Peña.

BODEGAS DE VINO

J. DE UZCUDUN

SANTANDER

PADILLA, 24, 26 Y 28



TELÉFONO NÚM. 81

VINOS FINOS DE MESA

Table listing wine prices: VINO DEL AÑO 1890, 1891, 1892, 1893, 1894 with prices in pesetas.

ESTOS PRECIOS SON SIN ENVASE

Por cada botella se cargan pesetas 0'25 que se reintegrarán al devolverla.

SE SIRVE A DOMICILIO DESDE 12 BOTELLAS EN ADELANTE

CASADAS SIN HIJOS

los tendréis seguramente tomando las PÍLDORAS ovógenas del Dr. Freglym. Es el único remedio que en el 96 por ciento de casos favorece la concepción y cura la esterilidad en la mujer. 50 pesetas caja con la instrucción -Droguería de Valdés, calle de la Compañía, 6, Santander.- Se remiten por correo.

Duró el combate hasta la tarde del día siguiente, reanudándose otra vez al poco rato en las lomas. Maceo llevaba dos mil hombres y disparó cañonazos. Nuestras tropas dispararon 73 granadas. Las bajas que resultaron son las ya conocidas.

Madrid 1.º-9'45 n.

Motín de enfermas

En la sala de higiene del Hospital de Sevilla se amotinaron 21 reclusas, destruyendo los utensilios.

El origen del alboroto fue algunos abusos que se cometían.

El Gobernador prometió corregirlos y las amotinadas se calmaron.

La gimnasia.-Falsificador preso

La Reina firmó hoy un decreto declarando obligatoria la enseñanza de gimnasia en los Institutos.

En Bilbao ha sido preso Luciano Santamaría, que fue quien puso en circulación los billetes falsos de cien pesetas. Santamaría acababa de regresar de Madrid sin sospechar el descubrimiento de su delito.

Madrid 1.º-10'20 n.

El vapor «Mamelena»

Dicen de San Sebastián que el vapor «Mamelena» que, según sus tripulantes había naufragado, hundiéndose en el mar, ha aparecido en las costas de Inglaterra.

Supónese que los tripulantes le abandonaron y se ha abierto una información para depurar las responsabilidades que pudiera haber.

Reunión de periodistas.-Auto contra don Carlos

Mañana celebrarán una reunión los directores de los periódicos de Madrid para tratar de los medios para obtener la exoneración del director de «La Justicia».

La «Gaceta de Colonia», comentando las declaraciones de don Carlos respecto al fusilamiento de un capitán prusiano durante la última guerra carlista, confirma el hecho y añade que el citado fusilamiento motivó un auto de prisión contra don Carlos, auto que aún subsiste, faltando muy poco, hace algunos años, para que don Carlos hubiera ido a la cárcel.

La causa Sanguly.-Crisis de trabajo.-A París

Dícese que el Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de Sanguly.

Parece que la sentencia ha sido casada en la forma que solicitó el Ministerio fiscal.

En el alto Aragón la crisis de los braceros ha sido agravada por la falta de agua.

Para el domingo se prepara una manifestación en Huesca con objeto de pedir trabajo.

Han marchado a París los representantes del Banco de París y del Credit Lyonnais.

RICARDO

SAN SEBASTIAN

San Sebastián 1.º-2'55 t.

Documento interesante

Mañana publicará la prensa local un interesante documento respecto a la entrevista celebrada por un redactor del «Heraldo» con don Carlos de Borbón, acerca de las declaraciones de éste de haber fusilado, durante la última guerra civil, al capitán prusiano Schmidt, corresponsal de la «Gaceta de Colonia».

En el citado documento se dice que las autoridades de Prusia calificaron el hecho de asesinato y dictaron auto de prisión contra don Carlos por delito común.

La duquesa de Montpensier.

Firma

El sábado llegará a esta ciudad la duquesa de Montpensier, la cual permanecerá aquí tres días, alojada en el hotel de Londres, marchando después a Sevilla.

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Eduardo Danis.

Han sido restablecidos los Juzgados de instrucción de Falset y Pola de Lena. Se ha declarado obligatoria en los Institutos provinciales la enseñanza gimnástica.

Concedíose la gran cruz de Isabel la Católica a don Eduardo Hinojosa, Gobernador civil de Barcelona.

Prisión de un filibustero.-Buque abandonado

Nuestro ministro en Washington telegrafía diciendo que ha sido apresado en Filadelfia el filibustero Jhon Hart, arma-

dor de algunos barcos filibusteros, el cual se halla complicado en la causa que se sigue a Roloff, Núñez y el capitán Murphy. En las costas de Francia, cerca de Bayona, ha sido encontrado el vapor «Mamelena», que se creyó había naufragado durante los últimos temporales. Los tripulantes, que fueron recogidos por otro vapor, digeron que en el buque se abrió una vía de agua, yéndose al fondo.

Ahora resulta que lo abandonaron y el armador exigeles responsabilidad.

Las autoridades de marina instruyen la correspondiente sumaria.

M.

Ultima hora

Madrid 2.-1'30 m.

El empréstito

Del empréstito de mil millones el Tesoro tendrá que reintegrar cerca de 500.

Castellano ha dicho que se gastan cerca de ocho millones de pesos mensuales y con la guerra de Filipinas se gastarán nueve.

Oficial de Cuba

Da cuenta de numerosos encuentros de escaso interés.

El enemigo intentó entrar en San Miguel de Nuevitas, siendo rechazado.

Se han presentado un médico y un titulado capitán.

De Manila se asegura que se hallan presos cinco frailes de los trece que se supuso habían sido asesinados.

Madrid 2.-2 m.

Pelotazo.-El «Isla de Cuba»

Jugando en Bilbao un partido de pelota, recibió un pelotazo en la cabeza Juan Madariaga, y se halla gravísimo.

Zarpó de Cádiz para Filipinas el crucero «Isla de Cuba».

Madrid 2.-2'50 m.

Los temporales

Dicen de Nueva York que el huracán en Jacksonville ha causado grandes destrozos y ha devastado 20 ciudades aldeas, causando 50 muertos.

En Victoria Inglesa murieron ahogados un teniente de navío y seis marineros.

RICARDO.

BOLSAS

Table of market prices for Madrid and Barcelona, including interior and exterior values.

Table of market prices for Paris, including interior and exterior values.

Table of market prices for Bolsin, including interior and exterior values.

COTIZACION DE VALORES

Table of financial values and interest rates, including Banco de Santander, Obligaciones del ferrocarril, etc.

Acciones de idem. 114-00 dinero. Cubas 5% 12 dinero a cotización. Cubas 6% 12 dinero a cotización. Amortizable 12 papel a cotización. Interior series E. y F. 12 Banco de Santander 270-00 papel.

SALA de ARMAS

Plaza de la Puntada (CONTIGUA AL TEMPLO DE LOS JESUITAS) Esta sala está dotada de todos los adelantos concernientes al noble arte de la esgrima, y además tiene una hermosa ducha, tiro de pistola y gimnasia. Dirigirse al director de la misma Monsieur Jean Louis Martin.

COCINA DE «EL CANTÁBRICO»

MINUTA PARA EL DÍA 2 DE OCTUBRE

ALMUERZO

Ostras; huevos ómnibus; lenguados fritos; pollo a la veneciana; solomillo asado con costrones; en salada.

Solomillo asado con costrones

Se calientan, poniéndolas a remojar en caldo del puchero hirviendo y fuera del fuego, lonchas de solomillo asado la víspera, y se rehogan y fríen en manteca de cerdo, unos costrones ó rebanadas de pan, de igual forma y tamaño que las lonchas, empapadas antes en caldo; y alternando con los pedazos de solomillo, se colocan en corona unos y otros de canto en una fuente redonda.

Al caldo que ha servido para recalentar la carne, se le añade un par de cucharadas de jugo de asado y se le reduce a fuego vivo.

Se echan en él 60 gramos de manteca de vacas, amasado con bastante perejil picado, se añade un hilo de vinagre y se vierte esta salsa en el pocillo que forma el manjar en corona, ya preparado en la fuente, que estará al amor de la lumbre ó en el horno abierto para conservarse caliente.

(De EL PRACTICÓN, de don Angel Muro, y con su autorización.)

Carnes, músculos y sangre renuévanse con solo algunos frascos de la Emulsión de aceite de hígado de bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto las virtudes tónicas y nutritivas del aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfatos, siendo además, por su forma de Emulsión ó almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.

ANUNCIOS

Interesante

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto diríjase a don Modesto Martín, Agente de negocios en Santander, Velasco, 7.

LA GRAN BRETANA

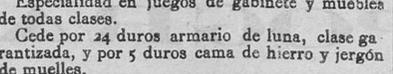
Compañía, 22

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y a plazos



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasaajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a rates reducidas.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Placencia, Muelle, número 13, recibe directamente y respide a sus destinos las mercancías.

LA ZARAGOZANA.-Viajeros y familias.

Hospedajes desde 6 pesetas.-Preciados, 4, principal, Madrid.

BILBAO

GRAN HOTEL RESTAURANT de Francisco Ocerinjáuregui

JARDINES, 3

Comidas a todas horas.

Servicio inmejorable desde 3 pesetas en adelante

PLATERIA Y RELOJERIA. Relojitos de oro para señora, 35 pesetas. Idem para caballeros, 60 pesetas. En platería hay completo y variado surtido propios para regalos. Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas.-Nota: Se compra oro y plata.

3, SAN FRANCISCO, 8. GRAN TINTORERIA Y QUITAMANCHAS FRANCESA DE GASTÓN RÉCHÉDE. San Francisco, 22.-Talleres: Peñaherrosa, 11

Participa a su numerosa clientela que acaba de recibir unos tintes nuevos, que le permiten teñir los trajes de caballero en todos colores, quedando completamente cubiertos los ojales y pespuntes, trabajo nuevo desde esta fecha y único en ésta que lo hace.

También tiene por un nuevo procedimiento los vestidos de señora, lana y algodón, en todos colores.

Único que quita toda clase de manchas, y que garantiza sus trabajos. Especialidad en limpieza al seco. Lutos y limpiezas en 24 horas.

NO CONFUNDIRSE.-TINTORERIA FRANCESA.-NO CONFUNDIRSE

RICARDO SOTO

Participa a su numerosa clientela que desde esta semana quedan puestas a la venta las más altas novedades para la temporada de invierno, como también los paraguas especiales de esta casa, que tanto gustaron, y se seguirán vendiendo a 8 pesetas, tanto los de señora como los de caballero.

Se remiten muestras a provincias. Para la capital se llevan las piezas. Quien quiera comprar barato visite esta casa.

BLANCA, 42

Medoc VINO FINO DE RIOJA. A PESETAS 8 LOS 16 LITROS, SIN CASCO. Se sirve a domicilio envasado en botellas de 1 litro. PORRES Y GONZALEZ LA UNIVERSAL, Blanca, 19. TELÉFONO 171

CERVEZA INGLESA SIN ALCOHOL. ÚNICA EN EL MUNDO. MARCA: HOP ALE. De venta en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos. POR no poderle atender su dueño se vende un establecimiento en sitio céntrico. Calderón, 13, taberna, darán razón.

EL PORTFOLIO LA VUELTA AL MUNDO CON TODA COMODIDAD. Para qué exponerse a las molestias del mareo de la alimentación defectuosa de las camas duras y del mal servicio cuando se puede viajar cómodamente, hojeando el Portafolio de fotografías por 75 céntimos cuadrados? EL CANTÁBRICO ha adquirido una colección de fotografías de LAS MARAVILLAS DEL UNIVERSO. La colección se compone de 16 cuadernos y cada cuaderno contiene 16 vistas.

PUNTOS DE VENTA. EN SANTANDER: Papelería de P. Urtasun, Plaza Vieja, y en la Administración de este periódico. EN TORRELAVEGA: Comercio de LOS CHICOS, de los señores Rodrigo y Piñero. EN SANTONA: (edición española) imprenta de don Ricardo Meléndez.

TISIS Y GATARROS. Jarabe balsámico de Molina. Con este jarabe se curan la tisis y los catarros del pulmón, bronquios y laringe, mejor que con ninguna de las preparaciones conocidas. Su composición y modo de usarlo está indicado en el prospecto que acompaña al frasco. Depósito general en Santander: Droguería de los señores Pérez Molino y Compañía; y en Madrid, Melchor García. Venta en todas las farmacias.

Ostras frescas. Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8, a 2, 3, 4, 6 y 7 reales docena. Se sirven a domicilio y encargos para fuera de la población.

Buen negocio. Un comerciante ya establecido necesita un socio que aporte dos mil duros de capital para ampliación del comercio cuyo porvenir sería seguramente próspero. Informarán en esta Administración.

Se venden. dos pisos primeros en la calle de San Sebastián, número 6, con huerta y árboles frutales. Precio arreglado. Informarán en esta Administración. 10-8

CIENCIA Y VIRTUD. Colegio Comercial Hispano-Francés DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. calle de la Libertad, 12, 2.º. BAJO LA DIRECCION DE Don Luis Próspero Dousson

RELIGIOSO. Santo de hoy: Los Angeles de la Guarda, San Saturio, San Eleuterio y San Leodegario.

MARÍTIMO. Mares: Pleamares: 11'46 mañana. Bajamares: 5'31 mañana y 6'12 tarde. Movimiento de buques Entrados: Vapor Norte, de 75 ts., cap. Beraza, de Gijón con 20 tabales sardinas al señor Almiñaque y 186 idem idem a don Cándido González. Idem Progreso, de 118 ts., capitán Olivares, de Bilbao con varios efectos. Despachados: Patache María Dolores, de 36 ts., cap. Montaner, para Carril con 10.000 kilogramos carbón coque y 30 piedras de moler. Vapor México, de 48 ts., cap. Suárez, para Gijón con 6 sacos cacao; 50 idem peja; 1.061 tablas; 20 cajas conserves; 20 sacos sal y 6 bultos aguardiente.

LA Ilustración Española y Americana. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

Tipografía de EL CANTÁBRICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esqueletos de defunción	Puntos de suscripción
Trimestre, en la capital..... 3'75 pesetas fuera de la capital..... 4'25 "	En 1.ª plana, la línea..... 50 céntimos » 3.ª id. la id..... 10 » » 4.ª id. la id..... 5 »	En 1.ª plana..... 16 pesetas » 3.ª id..... 12 » » 4.ª id..... 8 »	En la ADMINISTRACIÓN, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la iglesia), y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtaeun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
tramar: Cuba y Puerto Rico y demás poblaciones de estas Islas. un año..... 30 Extranjero: un año..... 40 Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro	Comunicados a precios convencionales		

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM —PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889), Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto. Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra. La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
BERNAN CORTES, 2

JARABE DE BREA CONCENTRADO Y DE BALSAMO DE TOLÚ

Usado en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.—Frasco, UNA peseta.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
49, BLANCA, 4



LA TOS Y
PECTORAL DE ANACAHUITA
AFECCIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
INFALIBLE

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO
Y RICOS



EL PORTFOLIO

Se ha recibido el cuaderno 20 y último de esta preciosa colección de fotografías

POR 5 PESETAS
Cestas-Fiambres
CON SORPRESA
PARA VIVJES, EXCURSIONES Y TOROS
SE VENDEN
San Francisco, núm. 1
SANTANDER

NOTA.—Con cada cesta se acompaña un bonito programa de Ferias.

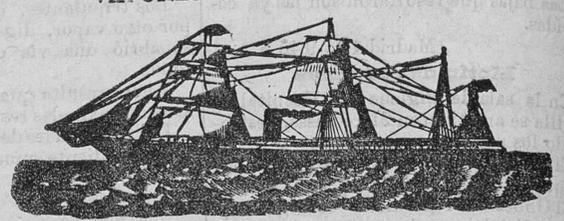
A Santoña

por el ferrocarril de Santander a Bilbao en los vapores ZARCETAS, que están en combinación con todos los trenes a su paso por la estación de Treto. Servicio constante dentro de la ría de Santoña. Precios de pasaje de Treto a Santoña, incluso 30 kilos de equipaje por viajero: En 1.ª..... 0'75 pesetas. En 2.ª..... 0'50 "

Viuda de Corpas

FARMACIA
24, SAN FRANCISCO, 24
Nuestros bizcochos purgantes y vermífugos hacen expulsar a los niños toda clase de lombrices y les libran de muchas enfermedades.
PRECIO: un real.—Prospectos gratis.

Compagnie Générale Transatlantique



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas el 22 de cada mes
El 22 de octubre saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LA NORMANDIE

capitán Mr. Deloncle
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera c'ase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles
Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla.
Saldrá de Santander el 27 de octubre el vapor

CANADÁ

capitán Mr. Geffroy
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, Sres. E. de Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono núm. 58.

MAPA

COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA

Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores completísimo, al precio módico de 0'50 céntimos de peseta. Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urtaeun, Plaza Vieja. En Castro Urdiales: don José Fernández. En Laredo: don Andrés San Emeterio.

DAOIZ Y VELARDE, 19
CARPINTERÍA DE MANUEL BLANCO
Y SUCURSAL DE LA BIEN MONTADA
FUNERARIA DE TOMÁS HORGA
Esta Sucursal tiene ataúdes desde el más modesto y barato hasta el de más lujo, encargándose de recibir todos los encargos referentes á dicha funeraria y practicar todas las diligencias necesarias con puntualidad y buen servicio.
DAOIZ Y VELARDE, 19

MAGNESIA AEREA ANTIGILIOSA
INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
POR EL
Ldo. Juan José Márquez
Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, marcos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestión, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del estómago é intestinos. Unica marca registrada de este producto en la Isla de Cuba para todos los dominios españoles. Garantizando dicho producto la firma con tinta roja de su propietario don Miguel J. Márquez que lleva en la carátula de su envoltura. De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y depósito en Santander, Droguería señores Pérez del Molino y Compañía.
Fábrica: San Ignacio, 29, apartado 287, Habana (Isla de Cuba)
Pídase Magnesia de Márquez (padre)

PAPEL VIEJO
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN

TIPOGRAFÍA DE «EL CANTÁBRICO»

CALLE DE LA COMPAÑÍA, NÚM. 3, PLANTA BAJA
(JUNTO A LA IGLESIA)
SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.